



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-239-2026

VISTO Y CONSIDERANDO: Los términos del Acuerdo 4234, mediante el cual se dispuso la cobertura de los organismos destinados a atender los asuntos de urgente despacho durante el servicio de FERIA Judicial correspondiente al mes de julio de 2026. Atento las presentaciones formalizadas por la Dirección de Justicia de Paz, la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Morón y la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento de San Martín; corresponde efectuar las adecuaciones pertinentes al citado Acuerdo.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 62 inciso 10 de la Ley 5827, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo 3971, modificado por Acuerdo 3976,

RESUELVE:

1º) Modificar, en su parte pertinente, el artículo 1º, acápite V, del Acuerdo 4234, el que quedará redactado del siguiente modo:

V) Departamento Judicial AZUL:

Justicia de Paz Letrada

Para la atención de los Juzgados de Las Flores, Bolívar, General Alvear y Tapalqué:

- Del 20 al 31 de julio cubrirá el servicio el Juzgado de Paz de General Alvear, a cargo de su titular, Dra. María Virginia Paoltroni.

2º) Modificar, en su parte pertinente, el artículo 1º, acápite VIII, del Acuerdo 4234, el que quedará redactado del siguiente modo:

VIII) Departamento Judicial GENERAL SAN MARTIN

Fuero Penal

Tribunales en lo Criminal

Tribunales en lo Criminal nros 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 : a cargo del Dr. Adrián Fernando Berdichevsky y las Dras. María del Carmen Gonzalez Molinari y María Sol Cabanas.

3º) Modificar, en su parte pertinente, el artículo 1º, acápite XVI, del Acuerdo 4234, el que quedará redactado del siguiente modo:

XVI) Departamento Judicial MORÓN:

Fuero de Familia

Con sede en ITUZAINGÓ.

Juzgado de Familia N° 1: a cargo del Dr. Daniel Alberto Rodríguez Cuzzani.

4º) Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 17/07/2026 13:21:57 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 17/07/2026 13:29:14 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



238300291003013894

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el 17/07/2026 13:29:38 hs. bajo el número RP-857-2026 por ALVAREZ MATIAS JOSE.